



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2013-0753

Se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, para que informe el trámite dado al oficio No. 788 de fecha 14 de diciembre de 2021, o en su defecto dé cumplimiento a lo allí comunicado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM